

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 270-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 04 de diciembre de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO :

El Oficio N° 087-2023-DAQ-FIQ-UNAP, del Director del Departamento Académico de Química, sobre reconocimiento de Manual de Prácticas de Laboratorio de Química Analítica.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto, el Director del Departamento Académico de Química, solicita el reconocimiento del "MANUAL DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA", elaborado por los docentes: Ing. Kosseth Marianella Bardales Grandez, Dra., Ing. Carlos Martín Mires López, Mtro., e Ing. Luis Antonio Flores Flores, Mtro., que tiene como objetivo, permitir a los estudiantes adquirir experiencias prácticas en el uso de instrumentos, técnicas analíticas en el manejo de equipos de laboratorios especializados, la preparación de reactivos, la ejecución de procedimientos y la interpretación de los resultados obtenidos, durante el periodo del II Semestre Académico 2023.

Que, es importante el reconocimiento a los docentes que desarrollan y proporcionan herramientas de enseñanza-aprendizaje, en beneficio de la formación académica de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química; por lo que, es procedente lo solicitado por el Director del Departamento Académico de Química.

En uso de las atribuciones que confieren a esta Facultad la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Reconocer el "MANUAL DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA", de acuerdo al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal; el mismo que ha sido elaborado por los siguientes docentes:

- Ing. KOSSETH MARIANELLA BARDALES GRANDEZ, Dra.
- Ing. CARLOS MARTÍN MIRES LÓPEZ, Mtro.
- Ing. LUIS ANTONIO FLORES FLORES, Mtro.

ARTÍCULO 2°. – Precisar que el "MANUAL DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA", como material de enseñanza aprendizaje se desarrollará en el II Semestre Académico 2023.

Regístrate, comuníquese y archívese



c.c.: Director Dpto. Química, docentes , Archivo.

